Villavicencio, 09 de Noviembre de 2026.

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-018-2026.

OBJETO: *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA"*

Apreciados Observantes:

Para la Corporación es importante contar no solo con la participación sino con las recomendaciones que a bien tengan los proponentes interesados en el proceso de Menor Cuantia No. SAMC-018-2026, pues de ellos depende en gran medida que el eventual y futuro contratista sea seleccionado con observancia de principios como transparencia y objetividad, en aras de conseguir la correcta ejecución del objeto a contratar, la optimización de los recursos públicos y la satisfacción de la necesidad evidenciada por la entidad.

En virtud de las observaciones que se describen a continuación, Subdirección Administrativa y Financiera procede a esbozar las respuestas, no sin antes, recordar las indicaciones establecidas en el pliego de condiciones, como se detalla a continuación:

- ✓ Dentro del término señalado en el Cronograma de la Contratación, los interesados pueden presentar las observaciones que consideren pertinentes a la Invitacion Publica, indicando con precisión el capítulo y numeral, motivo de observación, las cuales deben ser enviadas al portal único de contratación a través del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
- ✓ CORMACARENA contestará todas las solicitudes u observaciones recibidas dentro del plazo; mediante documento que será publicado en el portal único de contratación a través del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

OBSERVACIONES PRESENTADAS PLATAFORMA SECOP II: SU AUTO INGENEIRIA SAS.

Observación 1: *Estudio de Mercado no cuenta con condiciones de legibilidad adecuadas*

"(…) *observamos que el archivo correspondiente al Estudio de Mercado no cuenta con condiciones de legibilidad adecuadas, lo que impide visualizar y consultar de manera clara la información allí contenida. Esta situación dificulta conocer los precios de referencia, los valores unitarios, las cotizaciones y demás información utilizada por la Entidad para determinar los precios del mercado y estructurar el presupuesto oficial.*

En consecuencia, solicitamos respetuosamente a la Entidad:

1. Publicar nuevamente el Estudio de Mercado en un formato completamente legible, que permita consultar la totalidad de su contenido.
2. Garantizar que la información relacionada con precios, cotizaciones, valores unitarios y demás soportes económicos pueda ser visualizada y analizada por los interesados.

3. En caso de que esta situación afecte la preparación de las ofertas, considerar la ampliación delplazo para su presentación, garantizando condiciones adecuadas de participación. (...)"

Respuesta: Una vez analizada su observación, le informamos que el documento denominado Estudio de Mercado publicado como documento anexo en la plataforma del SECOP II con referencia al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-018-2026, en el proceso de digitalización presenta una calidad de resolución menor que impidió que la descripción de los vehículos fuera visible, sin embargo, los valores de los ítems en los diferentes parámetros se encuentran legibles.

Con el fin de brindar todas las garantías en la participación plural de oferentes al proceso en mención, se realiza digitalización en mayor calidad del documento denominado Estudio de Mercado, garantizando así el principio de transparencia.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA PINEDA COLLAZOS
Subdirectora Administrativa Y Financiera (e)
Según Resolución No. PS-GJ.1.2.6.26-1333

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Luisa Fernanda Pineda Collazos	Subdirectora Administrativa Y Financiera (e)	
Proyecto: Erika Pulido Rada	CPS SAF	